44	DESCRIPTION.		201	10703
900	III amphos	800.01	-	990
165	WE SO TO SE	-		

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

	Código: GD-F-01	Ξ
	Código: GD-F-01 Versión: 4.0	
	Fecha: Junio 04 de 2019	
	Página: 1 de 1	
	Página: 1 de 1 Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022	
-		_

		MINISTERIC		

HOJA No. _____ DE ____

OFICINA PRODUCTORA: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA LA PROTECCION DE LOS

Código: 3303000

	T	BORALES DE LOS TRABAJADORES RURALES			ICIÓN	1	ISPOS	RICIÓ	EINIA	11	PROCEDIMIENTO	
CÓDIGO		SERIES, Subseries y Tipos Documentales	SOPORTE FORMATO	Archivo de Gestión	Archivo Central	СТ	E	M	D	S		
52		INFORMES							_	-		
52-18		Informes de gestión		2	8	x			x	la Protección de los Derechos Laborales de los Trabajadores Rurales. La subserie transmite desde el nivel operativo-ejecutivo, ha dirección la información sobre el desempeño de unidades y funcionarios, su valor administrativo se enriquece en la medida que rendición de cuentas a nivel interno y hacia la comunidad externa. Tiene valor administrativo ya que son evidencia del cumplimiento de las funciones del Grupo Interno Para la Protección de los Trabajadores Rurales, de acuerdo con lo enunciado en la Resolución 1854 del 02 de mayo de 2018, Artículo 2, Numerales; "2. Llei de las actividades relacionadas con los planes de prevención, inspección, vigilancia y control de trabajo que buscan gara trabajadores y trabajadoras rurales y 4. Realizar Informes y demás Requerimientos que sean del caso respecto a la gestión vigilancia y control de trabajo en áreas rurales, en especial a loa tendiente al cumplimiento de acuerdos de paz" de ley frente a denuncias de la gestión realizada por el, en cumplimiento de la Ley 510 de 2000 que ejecución evidencia la gestión desarrolladas por la dependencia, por ello la documentación hace parte del posible acervo probatorio en caso de investigación manejos públicos. Esta subserie se reglamenta según lo dispuesto Ley 951 de 2005 por la cual se crea el acta de informe	Tiene valor administrativo ya que son evidencia del cumplimiento de las funciones del Grupo Interno Para la Protección de los Derechos Laborales di Trabajadores Rurales, de acuerdo con lo enunciado en la Resolución 1854 del 02 de mayo de 2018, Artículo 2, Numerales, "2. Llevar el control de la eject	
		Comunicación oficial solicitud de informe de gestión	PAPEL								trabajadores y trabajadoras rurales y 4. Realizar Informes y demás Requerimientos que sean del caso respecto a la gestión en prevención, insper	
											para el Acta de Informes de Gestión y se modifica parcialmente la Resolución Orgánica 5544 de 2003. No posee valor contable, ni fiscal ya que no se evidencian registros de movimientos contables, ni conflictos de interés. Con respecto a los tiempos de retención se deberá conservar diez (10) años, de los cuales dos (2) años se conservarán en el Archivo Central, et cierre de dicha subserie será administrativo según se contempla en el Acuerdo 02 de 2014, artículo 10; "una vez finalizad: actuaciones y resuelto el trámite o procedimiento que le dio origen". Su disposición final será de conservación total de acuerdo con mencionado en la Circular externa 03 de 2015; puesto que los informes de gestión evide	
		Informe de gestión	PAPEL						F	Trabajadores Rurales; tales como Llevar el control de la ejecución de las actividades relacionadas con los planes de control de trabajo que buscan garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales. Esta información ado potencial de consulta para las investigaciones relacionadas con administración pública y gestión financiera, administr laborales de los trabajadores en áreas rurales existentes en el país. Una vez cumplido el tiempo de retención en Arc conservarán en su soporte original y deberna ser transferidos al Archivo Histórico de acuerdo con los procedimientos dispu La producción documental de dicha subserie se registra en formato análogo (papel), para fines de consulta interna esta si	anualmente la asignación, la gestión, control y cierre de actividades propias del Grupo Interno Para la Protección de los Derechos Laborales di Trabajadores Rurales; tales como Llevar el control de la ejecución de las actividades relacionadas con los planes de prevención, inspección, viglant control de trabajo que buscan garantizar los derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales. Esta información adquiere valor secundario como fi potencial de consulta para las investigaciones relacionadas con administración pública y gestión financiera, administración económica de las relac laborales de los trabajadores en aireas rurales existentes en el país. Una vez cumplido el tiempo de retención en Archivo Central, estos document conservarán en su soporte original y deberán ser transferidos al Archivo Histórico de acuerdo con los procedimientos dispuestos para tal fin. La producción documental de dicha subserie se registra en formato análogo (papel), para fines de consulta interna esta subserie se digitaliza en formato	
		Comunicación oficial oficio remisorio	PAPEL						Trabajadores Rurales. En relación con la custodia de la documentación con fines de conservación permanente, estará a cargo del Grunormado en la Resolución 5445 del 16 de noviembre de 2011, articulo 6 numerales 3 y 5 quien desarrollara la mejoramiento de los procedimientos para la recepción, conservación, clasificación, análisis y distribución de la	En relación con la custodía de la documentación con fines de conservación permanente, estará a cargo del Grupo de Administración Documental, se normado en la Resolución 5445 del 16 de noviembre de 2011, artículo 6 numerales 3 y 5 quien desarrollara la funciones de "proponer la actualiza mejoramiento de los procedimientos para la recepción, conservación, clasificación, análisis y distribución de la documentación del Ministerio y aplicación en las distintas dependencias, adicionalmente deberá responder por el manejo y conservación del archivo que le trasladen las entidades adso		
80	-	POLITICAS PUBLICAS										
80-18	0	Políticas Públicas de Fortalecimiento y Protección a Trabajadores en Áreas Rurales		2	8	x				ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunid por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica". Ia Ley 1450 de 2010 "Por la de Desarrollo, 2010-2014", establece la necesidad del desarrollo de competencias laborades, como instrumentos para poter pobreza y alcanzar la prosperidad, asi mismo lo normado en la Ley 1595 de 2012 (diciembre 21)", por medio de la cual se Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (número 189)", adoptado en Ginebra, confede	La subserie tiene valor legal de acuerdo con lo estipulado en: el Articulo 1 de la Constitución Política Colombiana, "Todas las personas nacen libres e le ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discrimir por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o flosófica", la Ley 1450 de 2010 "Por la cual se expide el Plan Na de Desarrollo, 2010-2014", establece la necesidad del desarrollo de competencias laborates, como instrumentos para potenciar la productividad, red pobreza y alcanzar la prosperidad, asi mismo lo normado en la Ley 1595 de 2012 (diciembre 21)," por medio de la cual se aprueba el "Convenio so Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (número 189)", adoptado en Ginebra, confederación Suiza, en la 100" re	
		Registro formulación Politica Pública de Fortalecimiento y Protección a Trabajadores en Áreas Rurales	PAPEL				protección al cesante en Colombia" establece que para facilitar y forta laboral, ofrecidos por organismos certificadores acreditados, en el man Ministerio del Trabajo, igualmente con estos documentos pueden co disciplinario de acuerdo a lo establecido con la Ley 1952 de 2019; expide de la Ley 1474 de 2011 relacionadas con el Derechos Disciplinario. La serie no tiene valor contable, ya que la información que contiene los de	de la Conferencia Internacional del Trabajo, el 16 de junio de 2011." La Ley 1636 de 2013, articulo 43; "Por medio de la cual se crea el mecaniss protección al cesante en Colombia" establece que para facilitar y fortalecer la inserción laboral, las personas podrán obtener certificación de compe laboral, ofrecidos por organismos certificadores acreditados, en el marco del Esquema Nacional de Certificación de Competencias Laborales que de Ministerio del Trabajo, igualmente con estos documentos pueden constituir elementos materiales probatorios dentro de posibles procesos de car disciplinario de acuerdo a lo establecido con la Ley 1952 de 2019; expide el Código General Disciplinario y deroga la Ley 734 de 2002 y algunas disposi de la Ley 1474 de 2011 relacionadas con el Derechos Disciplinario. La serie no tiene valor contable, ya que la información que contiene los documentos que la componen no telleja movimientos económicos y/o financieros entidad; tampoco tiene valor fiscal, ya que la información que contiene los documentos que la componen no tienen valor alguno para dirimir conflici				
		Estudios e Investigaciones sobre política pública de Fortalecimiento y Protección a Trabajadores en Àreas Rurales	PAPEL								carácter fiscal. Se propone que el tiempo de retención documental sea el de diez (10) de los cuales dos (2) serán en el archivo de gestión y ocho (8) en el archivo cen tiempo de retención se realizará una vez sea modificada, actualizada o derogada la política pública de formación para el trabajo, según lineam gubernamentales. El cierre de dicha subserie será administrativo según se contempla en el Acuerdo 02 de 2014, articulo 10 realizado el último t administrativo reflejado en la tipologia Política Pública de Fortalecimiento y Protección a Trabajadores en Áreas Rurales. Como estos documentos reflejan las actuaciones en el estudio y construcción de políticas de los derechos de los trabajadores en áreas rural	

Código: GD-F-01
Versión: 4.0 Fecha: Junio 04 de 2019
Fecha: Junio 04 de 2019
Página: 1 de 1

	PROC	ESO GESTIÓN DOC	UMENTA	L						Código: GD-F-01 Versión: 4.0
7										Fecha Junio 04 de 2019
	TABLA D	E RETENCIÓN DO	OCUME	NTAL						Página: 1 de 1
	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY									Fecha Actualizacion de TRD: ABRIL 2022
OFICINA PRO	ODUCTORA: MINISTERIO DEL TRABAJO DUCTORA: GRUPO INTERNO DE TRABAJO PA ABORALES DE LOS TRABAJADORES RURALE	RA LA PROTECCION D	DE LOS			ноја			HU	DE
DETRECTION E	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	,	RETE	NCIÓN	T D	ISPOS	ICIÓN	EINA	1	PROCEDIMIENTO
CÓDIGO	SERIES, Subseries y Tipos Documentale	SOPORTE FORMATO	Archivo de Gestión		СТ	E	M	D	S	PROCEDIMENTO
	Diagnósticos	PAPEL								pro uer iniciaexamiento labora y mejora de la cienta y daliqua de los servicios que se requieren para que los la avajaciones de zonas tinaiss societa de internacional. Esta subserie adquiere valores secundarios de carácter histórico en tanto la información que confisien es fuente potencial para futuras investigaciones en áreas de administración pública, área legislativa, la historia y sociologia, y demás temáticas afínes e relación con las decisiones sobre estudios laborales en zonas rurales del país, formación para el empleo, sector empresantal, estrategias de formación labora en áreas rurales dentro del modelo económico y social existente en un período de sempo determinado. Por ello esta documentación se debe conservan digitalizar en un medio magnético para seguirar la información y para posteriores consultas, (garantizando la reproducción de esta documentación). Una ve concluido el tiempo de retención, al ser una serie de valores secundarios, se realizará su transferencia secundaria al Archivo General de la Nación, en sus de soportes (medios ficiency y rigitales). La producción documental de dicha subserie se registra en formato análogo (papel), para fines de consulta interna esta subserie se digitaliza en formato PD para ser cargadas en drive, carpetas de trabajo o correo electrónico pertenecientes del Grupo Interno Para la Protección de los Derechos Laborales de la
	Reporte de evaluaciones realizadas	PAPEL								Trabajadores Rurales. En relación con la custodía de la documentación con fines de conservación permanente, estará a cargo del Grupo de Administración Documental, según normado en la Resolución 5445 del 16 de noviembre de 2011, articulo 6 numerales 3 y 5 quien desarrollara la funciones de "proponer la actualización mejoramiento de los procedimientos para fa recepción, conservación, clasificación, análisis y distribución de la documentación del Ministerio y dirigir s aplicación en las distintas dependencias, adicionalmente deberá responder por el manejo y conservación del archivo que le trasladen las entidades adscritas vinculadas al Ministerio, una vez haya culminado el proceso de Liquidación.
	Informe de análisis	PAPEL								
	Política Pública de Fortalecimiento y Protección Trabajadores en Áreas Rurales	a PAPEL								
- U	Serie Documental Subserie Documental Tipo Documental M Mcrofilmación			D Digitalizad S Selección						
Aprobada según	n Resolución No 2262 de 22 de Junio de 2015	6	Fech	na aproba						
	ARÍA GENERAL: BOGOTÁ, ADRIL 2022	m	4	coord	ocio		iblen			ES